



*Sistema de protección y defensa de California
Teléfono gratuito (800) 776-5746*

¡Puede recibir los servicios de ILS aunque viva con su familia!

Diciembre de 2014, Pub. núm. 5564.02

¿Qué son los servicios de ILS?

Las siglas ILS, en inglés, corresponden a Destrezas para la Vida Independiente (ILS, Independent Living Skills). Los servicios de ILS son servicios que pueden ayudarle a adquirir las destrezas que necesita para ser tan independiente como sea posible. Los servicios de ILS pueden ayudarle a aprender a:

- cocinar, lavar la ropa, comprar comida
- gestionar su dinero, hacer presupuestos y llevar la cuenta de sus ahorros
- desenvolverse en la comunidad
- concertar citas médicas, aprovechar al máximo las visitas al médico

¿Quién puede recibir ILS?

La ley dice que usted puede recibir servicios de ILS incluso si vive con sus padres, familiares u otras personas.

¿Qué debo hacer si estoy interesado en recibir servicios de ILS?

Póngase en contacto con el coordinador de servicios de su centro regional o con el administrador de casos y solicite una reunión del Plan de Programa Individual (IPP, Individual Program Plan). En la reunión, podrá hablar de sus objetivos para tener una mayor independencia y solicitar los servicios de ILS que necesita para cumplirlos.

¿Qué pasa si el centro regional me dice que primero debo mudarme?

La ley no exige que usted deba mudarse del hogar familiar antes de poder recibir servicios de ILS. Si el centro regional deniega su solicitud de servicios de ILS, usted tiene el derecho de apelar la decisión. Si tiene alguna pregunta, puede llamar a la Oficina para la Defensa de los Derechos de los Clientes (OCRA, Office of Client's Rights and Advocacy) al 1-800-390-7032 o a Disability Right's California al 1-800-776-5746.

El financiamiento de Disability Rights California proviene de diversas fuentes; para obtener una lista completa de los donantes, visite <http://www.disabilityrightsca.org/Documents/ListofGrantsAndContracts.html>.